

Cada vez más grandes: aprendemos a cuidarnos

Sexto grado



Educación Digital

Constitución de la Nación
Serie PROPUESTAS DIDÁCTICAS • PRIMARIA



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

JEFE DE GOBIERNO

Horacio Rodríguez Larreta

MINISTRA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

María Soledad Acuña

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diego Javier Meiriño

DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

María Constanza Ortiz

GERENTE OPERATIVO DE CURRÍCULUM

Javier Simón

SUBSECRETARIO DE CIUDAD INTELIGENTE Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Santiago Andrés

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DIGITAL

Mercedes Werner

GERENTE OPERATIVO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Roberto Tassi

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

SUBSECRETARIO DE CARRERA DOCENTE Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Jorge Javier Tarulla

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Sebastián Tomaghelli

Los materiales de la serie Propuestas Didácticas - Primaria presentan distintas propuestas de enseñanza para el sexto grado de las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para su elaboración se seleccionaron contenidos significativos de todas las áreas del *Diseño Curricular para la Escuela Primaria. Segundo ciclo*, respetando los enfoques de cada una. En las secuencias didácticas se ponen en juego, además, contenidos de áreas transversales incluidos en otros documentos curriculares, tales como los *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel primario* y el *Anexo curricular de Educación Digital Nivel Primario*. A partir de este marco, se proponen temas que permiten abordar en la escuela problemáticas actuales de significatividad social y personal para los alumnos.

Los materiales que componen la serie se ofrecen como aportes al momento de diseñar una propuesta específica para cada grupo de alumnos. Al recorrer cada una de las secuencias, el docente encontrará consignas, intervenciones posibles, oportunidades de profundizar y de evaluar, así como actividades y experiencias formativas para los alumnos. Estos materiales promueven también la articulación con la secundaria, dado que comparten los enfoques para la enseñanza de las distintas áreas y abordan contenidos cuyo aprendizaje se retoma y complejiza en el nivel secundario.

Las secuencias didácticas propuestas no pretenden reemplazar el trabajo de planificación del docente. Por el contrario, se espera que cada uno las adapte a su propia práctica, seleccione las actividades sugeridas e intensifique algunas de ellas, agregue ideas diferentes o diversifique consignas.

La serie reúne dos líneas de materiales: una se basa en una lógica areal y otra presenta distintos niveles de articulación entre áreas a través de propuestas biareales y triareales.

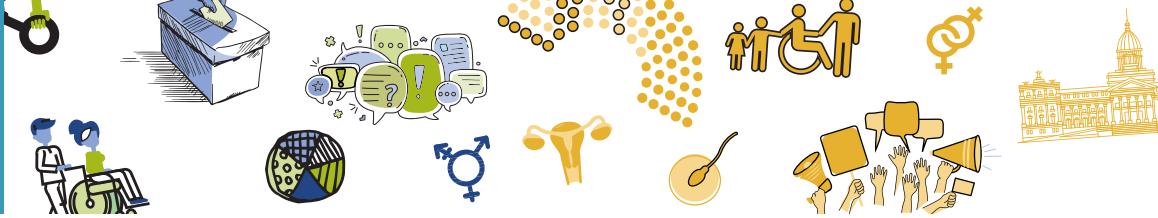
Cada material presenta una secuencia de enseñanza para ser desarrollada durante seis a diez clases. Entre sus componentes se encuentran: una introducción, en la que se definen la temática y la perspectiva de cada área; los contenidos y objetivos de aprendizaje; un itinerario de actividades en el que se presenta una síntesis del recorrido a seguir; orientaciones didácticas y actividades en las que se especifican las consignas y los recursos para el trabajo con los alumnos así como sugerencias para su implementación y evaluación.

La inclusión de capacidades, como parte de los contenidos abordados, responde a la necesidad de brindar a los alumnos experiencias y herramientas que les permitan comprender,

Iniciamos el recorrido confiando en que esta serie constituirá un aporte para el trabajo cotidiano. Como toda serie en construcción, seguirá incorporando y poniendo a disposición de las escuelas de la Ciudad propuestas que den lugar a nuevas experiencias y aprendizajes.

Diego Javier Meiriño
Subsecretario de Planeamiento
e Innovación Educativa

Gabriela Laura Gürtner
Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de
Planeamiento e Innovación Educativa



¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de la serie Propuestas Didácticas - Primaria cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.

Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.



Portada

 Flecha interactiva que lleva a la página posterior.

Índice interactivo

 **Introducción**

Plaquetas que indican los apartados principales de la propuesta.

Actividades

Crecemos y tenemos mayor autonomía

El/la docente inicia la clase planteando el propósito de la secuencia que incluye contenidos de las áreas de Ciencias Naturales y Prácticas del Lenguaje: leer y escribir para estudiar la historia de un lago muy particular.

← Actividad anterior

Actividad 1

Actividad siguiente →

Pie de página

 **Volver a vista anterior** — Al clicar regresa a la última página vista.

 — Ícono que permite imprimir.

 **6**  — Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

Itinerario de actividades

 **Actividad 1** **Formación Ética y Ciudadana** **Educación Sexual Integral**

Crecemos y tenemos mayor autonomía

Abordar el tema de la autonomía a partir de la lectura de unas viñetas, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias y la reflexión colectiva.

1

Organizador interactivo que presenta la secuencia completa de actividades.

 **Actividad anterior** — Botón que lleva a la actividad anterior.

Actividad siguiente  — Botón que lleva a la actividad siguiente.

 — Sistema que señala la posición de la actividad en la secuencia.

Íconos y enlaces

1 Símbolo que indica una cita o nota aclaratoria. Al clicar se abre un *pop-up* con el texto:

Ovidescim repti ipita voluptis audi iducit ut qui adis moluptur? Quia poria dusam serspero voloris quas quid moluptur?Luptat. Upti cumAgnimustrum est ut



Los números indican las referencias de notas al final del documento.

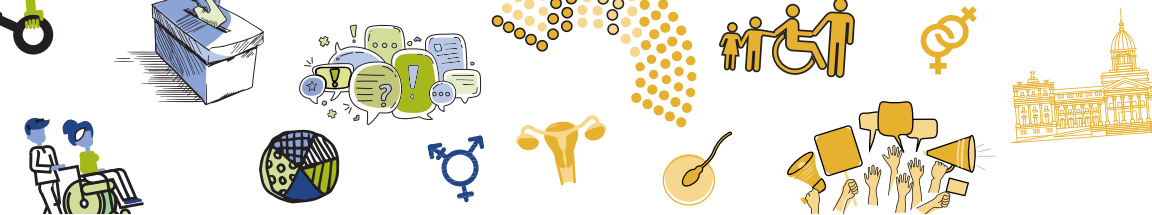
El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a la web o a un documento externo.

 — Indica enlace a un texto, una actividad o un anexo.

“Título del texto, de la actividad o del anexo”

 — Indica apartados con orientaciones para la evaluación.

- **Introducción**
- **Contenidos y objetivos de aprendizaje**
- **Itinerario de actividades**
- **Orientaciones didácticas y actividades**
- **Orientaciones para la evaluación**
- **Bibliografía**



Introducción

Este material propone abordar en las aulas de sexto grado los derechos y los cuidados desde una perspectiva de género, en el marco de la adquisición progresiva de la autonomía que están atravesando las y los alumnos del segundo ciclo de la Escuela Primaria. En esta etapa de crecimiento y cambios, los niños, niñas y adolescentes toman nuevas decisiones; por lo tanto, se busca promover el proceso de desarrollo de habilidades para comprender información y poner en juego valores y normas.

Este material comprende las áreas de Educación Sexual Integral y Formación Ética y Ciudadana, y plantea situaciones de la vida cotidiana a partir de las cuales se desarrollan una serie de actividades de reflexión y debate. Se intenta producir en las aulas un espacio para la circulación de la palabra en torno a lo que las y los alumnos piensan y sienten en relación con estas experiencias.

La elaboración de este material llega en el momento en que se celebra el 30° aniversario de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se trata del primer instrumento legal que genera obligaciones a nivel nacional e internacional relativas al cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia. La totalidad de los países de América Latina y el Caribe asumió este compromiso de garantizar, proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como de crear las condiciones para que estos puedan exigir su cumplimiento. En este sentido, consideramos que este material, acompañado de manera imprescindible de la tarea de los y las docentes, es una pequeña contribución para hacer efectivos los derechos y desarrollar las capacidades necesarias para que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercerlos y exigirlos.

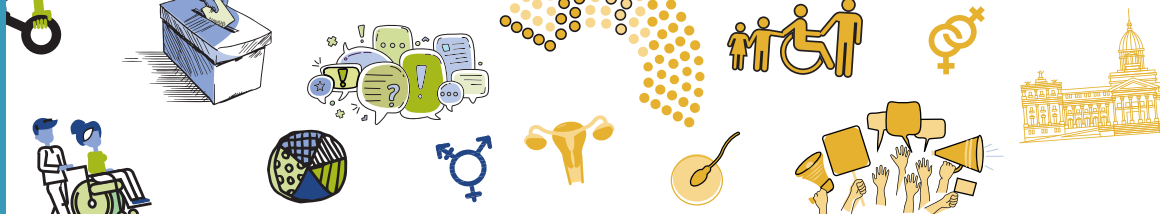
La secuencia posee como hilo conductor dos ejes: la reflexión en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en estrecha ligazón con las experiencias que ellos y ellas traen al aula, y el desarrollo de la autonomía progresiva. Este es un proceso que se inicia tempranamente y que no guarda relación directa con la edad cronológica, sino con las características individuales, contextuales y sociales de cada sujeto, e implica una variedad de situaciones, procesos y experiencias que se expresan en cada contexto específico.

Estos procesos que describimos requieren del acompañamiento del mundo adulto, las familias, la comunidad y, fundamentalmente, del Estado en su rol de garante de los derechos humanos.

Por supuesto que el abordaje de estos temas que comprenden valores, experiencias personales y familiares no estará exento de tensiones. Sin embargo, también se podrán construir acuerdos y puntos de vista en común con miras a garantizar los derechos de los niños y las niñas como una responsabilidad de las y los adultos. En este sentido, se promueve aportar a la desnaturalización de prácticas que vulneran derechos, tomando el respeto a la intimidad como una dimensión fundamental para la construcción de vínculos respetuosos y el cuidado del cuerpo. Se pone especial énfasis en el espacio público, incluidas las redes sociales e internet como un ámbito donde es necesario desplegar cuidados específicos. El desarrollo de la autonomía se pone en juego también en espacios como calles y plazas, donde chicos y chicas comienzan a transitar con mayor libertad. Allí se despliegan aspectos vinculados a la solidaridad, a compartir, cuidarse y cuidar en situaciones diferentes a las que tienen lugar en las casas y en las escuelas. El espacio público es un escenario de aprendizaje y experimentación de las prácticas sociales que identifican y forman a los grupos sociales.

En este material, entonces, el objetivo es que puedan problematizar, a partir de situaciones cotidianas, cuestiones que atraviesan el proceso de crecimiento y de adquisición de autonomía, como los derechos, la toma de decisiones, el desenvolvimiento en el espacio público y los cuidados. Se espera que lo que se aprenda en la escuela pueda ser compartido con las familias, con los adultos de referencia que acompañan a los y las alumnas en su vida cotidiana.

Es por eso que brindar propuestas didácticas específicas para expresarse y repensar las experiencias cotidianas desde las diferentes voces que las y los alumnos traen aporta a desnaturalizar prácticas habituales que pueden ser riesgosas o que fomenten formas de discriminación y exclusión, construyendo de este modo una manera más democrática de habitar el espacio público.



Contenidos y objetivos de aprendizaje

Formación Ética y Ciudadana
Ejes/Contenidos
Educación en la salud Idea básica El crecimiento es signo de salud y también de complejización, en tanto supone más posibilidades, responsabilidades y riesgos, nuevos desafíos y dificultades. Cada niño tiene derecho a crecer acompañado por adultos significativos con la protección de las instituciones sociales.
Educación en la paz y los derechos humanos Idea básica La Argentina ha suscripto los principales documentos internacionales de derechos humanos y ha otorgado rango constitucional a varios de ellos (artículo 75, inciso 22).
Alcances - Analizar la problemática infantil en la Ciudad de Buenos Aires, en sus diferentes aspectos. Considerar alternativas y propuestas de solución formuladas por distintos sectores políticos y organizaciones sociales.
Abordaje de aspectos éticos Criterios básicos Se trata de detectar tópicos de conflicto moral entre valores, entre diferentes posiciones o, simplemente, de tribulación frente a lo que se debe o conviene hacer.
Objetivos de aprendizaje
<i>Se espera que, al finalizar la secuencia didáctica, los alumnos y las alumnas puedan:</i> • Incorporar los contenidos del área en la reflexión sobre sus propias prácticas de consumo, de cuidado de la salud, de respeto de los derechos humanos. • Participar argumentando con criticidad y compromiso crecientes en los debates sobre temas controvertidos. • Reconocer las implicancias éticas de los problemas, posiciones y conceptos analizados en clase de las diferentes áreas. Utilizar algunos recursos básicos de la argumentación en intercambios y debates sobre cuestiones morales.

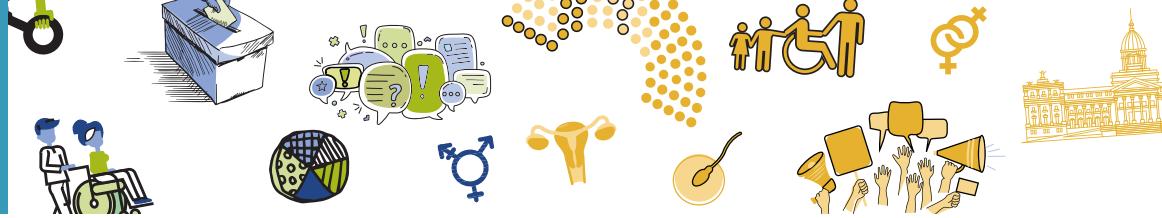
Educación Sexual Integral
Ejes/Contenidos
Idea básica El cuerpo: • El derecho y el respeto a la intimidad.
Alcances - El derecho y el respeto a la intimidad de uno mismo y de los demás. - Algunos derechos respecto de nuestro cuerpo y la intimidad. El derecho a decir “no”, a alejarse y pedir ayuda si alguien quiere tocar nuestras partes íntimas u obligarnos a hacer cosas, haciéndonos sentir incómodos o confusos. El derecho a no guardar secretos que produzcan daño: estimular la importancia de contar lo que no entendemos o nos lastima a una persona que pueda aliviar o auxiliar. - Identificación de las consecuencias de la mentira, los secretos y el alcance de las amenazas. - Identificación de situaciones que vulneran el derecho a la intimidad. Cómo actuar ante situaciones de indefensión o impotencia. - Internet y el cuidado de la intimidad.

Desde Educación Digital, se propone que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar las competencias necesarias para un uso crítico, criterioso y significativo de las tecnologías digitales. Para ello —y según lo planteado en el *Anexo Curricular para la Educación Digital en el Nivel Primario*—, es preciso pensarlas en tanto recursos disponibles para potenciar los procesos de aprendizaje en forma articulada, contextualizada y transversal a los diferentes campos de conocimiento.

En esta propuesta se fomenta el desarrollo de la alfabetización digital, a partir de instancias que promueven la creación de contenidos en diferentes formatos enriquecidos y lenguajes propios de la cultura digital.

Educación Digital	
Competencias digitales involucradas	
• Participación responsable y solidaria. • Creatividad e innovación.	
Objetivos de aprendizaje	
• Practicar y promover el uso seguro, responsable y solidario de las TIC. • Conocer las prácticas de convivencia y respeto del ciberespacio. • Participar a través de sus propios relatos y de la interacción con otros y otras en la creación de una visión crítica y constructiva del mundo, promoviendo el compromiso cívico. • Conocer y reflexionar sobre los modos en que pueden proteger sus datos personales y la información sobre sus prácticas o recorridos en internet. • Producir creativamente, tanto en forma individual como grupal, actividades mediadas por TIC.	

En esta secuencia se trabajan el desarrollo de las capacidades de análisis y de comprensión de la información, el pensamiento crítico, la iniciativa y la creatividad, ya que se espera que paulatinamente los y las alumnos asuman una posición personal sobre la problemática estudiada. Finalmente, se fomenta la promoción de una ciudadanía responsable a partir del conocimiento y la valoración de principios, deberes y derechos propios de una sociedad democrática.



Itinerario de actividades



Actividad 1

Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

Crecemos y tenemos mayor autonomía

Abordar el tema de la autonomía a partir de la lectura de unas viñetas, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias y la reflexión colectiva.

1



Actividad 2

Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

¿Cómo nos cuidamos?

Reconocer los cuidados que los y las alumnas tienen que tener en actividades en las que no están acompañados por adultos. Relacionarlos con la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

2



Actividad 3

Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

Tomamos decisiones

Reflexionar sobre el proceso de toma de decisiones, la incidencia de la presión del grupo de pares y la aceptación de las diferentes opiniones cuando la decisión se toma grupalmente. Elaborar una viñeta.

3



Actividad 4

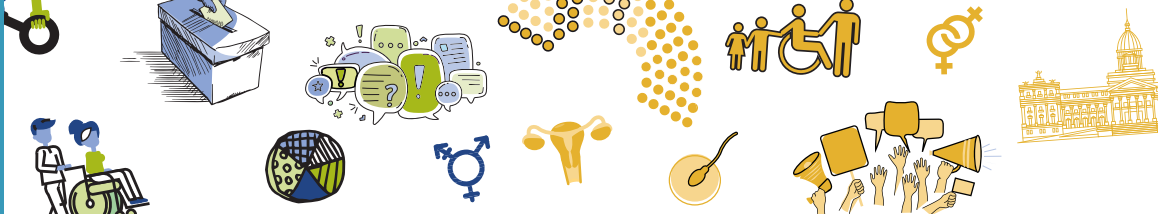
Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

El espacio público también es nuestro lugar

Analizar el espacio público como lugar de encuentro de la diversidad y de ejercicio de derechos a través del análisis de estos y de experiencias concretas.

4



Actividad 5

Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

Secretos que hacen ruido

Reflexionar sobre el derecho a la intimidad y favorecer el reconocimiento de situaciones en las que se ve vulnerado. Advertir qué secretos pueden ser peligrosos y no hay que guardar.

5



Actividad 6

Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

Internet: nos divertimos y nos cuidamos

Favorecer la construcción de vínculos y formas de comunicación respetuosos de los derechos en internet y sistematizar los cuidados necesarios para participar en el ciberespacio.

6

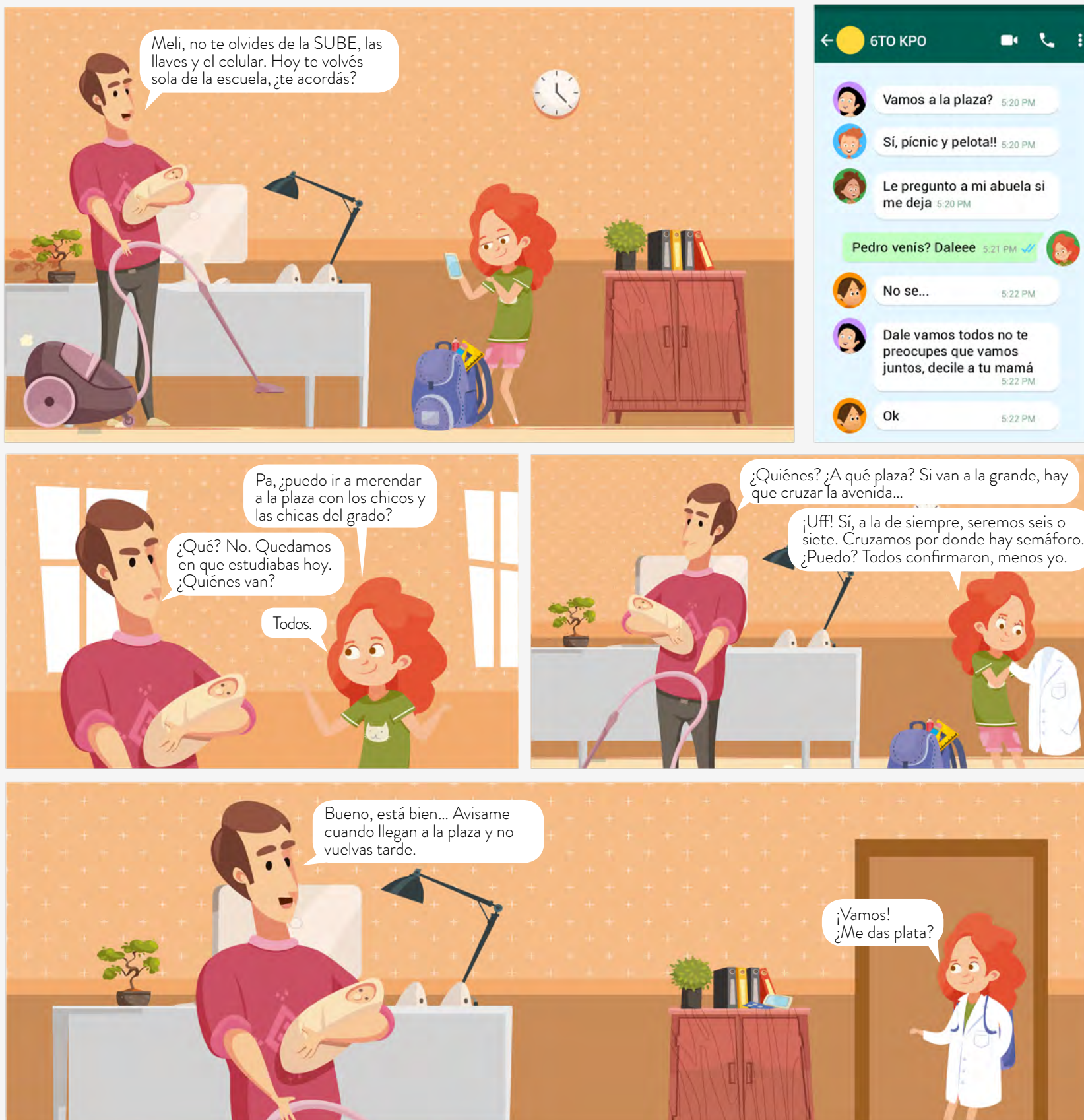


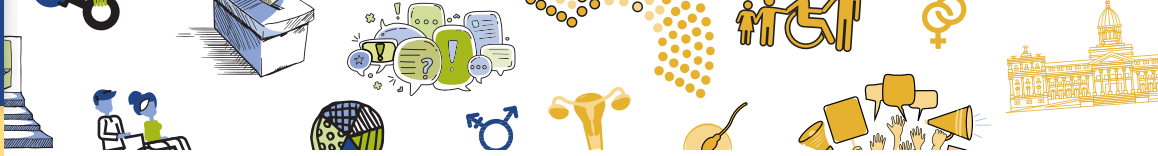
de la sistematización, se pueden utilizar las siguientes expresiones, que dan cuenta de la diversidad de las experiencias presentes en la clase: “Muchos/as de nosotros/as hacemos...”; “Algunas/os pensamos que...”; “A veces podemos...”; “Ninguno/a quiere...”, etcétera.

Crecemos y tenemos mayor autonomía

Actividad 1

a. Lean y observen en forma individual la siguiente historieta.





- b.** Luego de la lectura de la historieta, conversen en pequeños grupos a partir de las siguientes preguntas: ¿alguna vez les pasó algo similar? ¿A quién o quiénes les tienen que pedir permiso ustedes cuando quieren hacer algo (en sus casas)? ¿Qué les pasa cuando quieren hacer algo y las y los adultos de casa no los dejan? ¿Se enojan, conversan, tratan de convencerlos?
- c.** Escribí en forma individual:
 - Tres cosas que puedas hacer sola/o y tres que no.
 - Tres cosas para las que tengas que pedir permiso y qué argumentos (motivos, razones) utilizás para convencer a quien te tiene que dar permiso.
- d.** Compartí con tu grupo lo que escribiste y vean qué cosas tienen en común y cuáles no. Escriban algunas conclusiones sobre lo conversado para compartir con el resto de la clase.

Actividad siguiente



En esta actividad, se busca avanzar sobre los cuidados que los chicos y las chicas tienen que tener en actividades en las que no están acompañados por adultos/as. Se pone especial énfasis en las decisiones que deben tomar al realizarlas. La consigna se organiza en tres partes.

En la primera parte, se busca problematizar la situación presentada en la actividad 1 formulando algunos inconvenientes o imprevistos que pueden surgir cuando los chicos y chicas realizan actividades sin el acompañamiento de los mayores. Se intenta especialmente reforzar el diálogo con las personas adultas de la familia, la construcción de acuerdos y de pautas como formas de cuidado y no de control, y además brindar confianza acerca de que pueden resolver los problemas que se les presenten en la vida cotidiana.

En la segunda parte, se busca avanzar en la identificación de qué cosas son necesarias para realizar actividades de manera autónoma, como aquellas de orden práctico (contar con la tarjeta SUBE, que esté cargada, tener teléfonos de contacto, etc.), y también registrar situaciones que pueden implicar riesgos para la integridad física, la intimidad y la seguridad. En tal sentido, el foco no está puesto en evidenciar infinitos posibles riesgos, sino en presentar ejemplos y alternativas de cuidado de uno/a mismo/a y de los/as otros/as. Se piensa en promover situaciones en las que los chicos y las chicas puedan acompañarse y cuidarse mutuamente. Se pueden agregar o quitar situaciones a estas propuestas según las características y las experiencias del grupo. Entre las cosas importantes, pueden mencionar llevar el Documento Nacional de Identidad. En relación con esto, cabe aclarar que no es obligatorio llevar



[Ver actividad 1](#)



Hacia el final de esta actividad, se presenta una versión adaptada para jóvenes de la *Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, donde se expresan los principios sobre los cuales se basa la protección integral de la niñez, principalmente el reconocimiento de los chicos y chicas como sujetos de derecho. Las convenciones de derechos humanos son obligaciones que asumen los Estados de reconocer y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación en su territorio. El sentido de incluir el trabajo con los derechos es promover el conocimiento para ejercerlos y analizar de quién es la responsabilidad de cumplirlos para exigirlos. El tema de los derechos constituye, a su vez, un eje de análisis que atravesará distintos momentos de la secuencia.

Parte 1

- a. Supongamos que Meli se entretiene con sus amigos y amigas y se le hace tarde, por lo que el padre se preocupa. Se va hasta la plaza por el camino que siempre hacen y no la encuentra. En pequeños grupos, piensen y escriban: ¿qué podrían haber hecho Meli y su papá antes de arreglar esta salida para que no se genere esta situación?



- b.** En grupo, realicen un listado de las cosas que tienen que llevar a los lugares a los que suelen ir o estar sin compañía de una persona adulta.
- c.** Lean el siguiente cuadro en donde figuran algunas situaciones que pueden ocurrir cuando no están en compañía de un adulto o adulta y piensen qué cuidados o precauciones pueden tener en cuenta en estos momentos.

Situaciones	Cuidados
Se te acerca una persona que no conocés en la calle y te da conversación. El colectivo se desvía y te deja en otra parada, no te orientás. Te das cuenta o te parece que alguien te sigue. Te suena el celular mientras estás cruzando la calle. No funciona el semáforo y tenés que cruzar una avenida. Perdés el celular.	Entrar en un negocio y pedir ayuda a un/a adulto/a. Conversar en casa con los/as adultos/as de la familia cuando hubo alguna dificultad o alguna situación resultó incómoda o angustiante.
Agreguen otras situaciones:	

- d. A partir de lo conversado en la primera parte de esta actividad, y luego de completar el cuadro, elaboren en grupos un *flyer* o póster para compartir con el resto de la escuela algunos consejos que pueden dar a otros chicos y chicas para cuidarse y sentirse más tranquilos cuando realizan actividades sin el acompañamiento de adultos o adultas. Si eligen realizarlo en formato digital, pueden utilizar una herramienta de edición de imagen como [Gimp](#) o [Easel.ly](#) (pueden consultar el [tutorial de Gimp](#) y el [tutorial de Easel.ly](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).



- ## Parte 3

Por otro lado, para los casos en que la operación de compra de pasajes se realice de manera no presencial (por internet), la empresa transportista **estará obligada a implementar un procedimiento de control de la edad del pasajero**. Si es un menor de edad el que quiere adquirir el servicio, deberá concurrir a la boletería de la empresa, en la que se procederá al control de las autorizaciones y documentos requeridos.

Fuente: adaptación de [“Los menores ya no podrán viajar solos en los micros de media y larga distancia”](#), Infobae, 7 de septiembre de 2016.

- g. Luego de la lectura de la noticia, elaboren alguna hipótesis acerca de por qué es necesaria una medida de este tipo. Tengan en cuenta que el Estado tiene la obligación de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas.
- h. Para finalizar, lean la *Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes*, e identifiquen con qué artículo de este texto se relaciona la nota.
- i. Vuelvan a mirar las ilustraciones y hagan un listado de derechos que identifican allí según la *Convención*.



Convención sobre los Derechos del Niño



Actividad anterior

Actividad siguiente



Actividad 3. Tomamos decisiones

En esta actividad, se propone reflexionar sobre el proceso de toma de decisiones, la presión del grupo de pares y la aceptación de las diferentes opiniones cuando la decisión se toma grupalmente. En este sentido, las intervenciones docentes pondrán el énfasis en la importancia de respetar normas y valores por encima de la aceptación social.

Los valores, en términos sociales y culturales, son actitudes positivas y deseables que los seres humanos internalizamos a través de la experiencia, y que se constituyen como normas de comportamiento aceptadas y deseadas por la sociedad. Es importante entender que la formación en valores se incorpora a través de la experiencia, de cómo se actúa en situaciones de la vida cotidiana. Para esto, es necesario realizar periódicamente actividades planificadas, en las que se vivencien las habilidades, los hábitos y los conceptos que permitan, como resultado, la internalización de los valores en las conductas habituales de los niños y las niñas.

Consecuentemente, se espera que el o la docente pueda guiar a las y los alumnos para que identifiquen las distintas opciones antes de actuar, las normas, los valores que se ponen en juego, así como también los aspectos positivos o negativos en cada situación.

En esta etapa del desarrollo, la toma de decisiones se caracteriza por la duda, la ambivalencia y el predominio de las emociones. Ante las indecisiones, es necesario plantear la importancia de contar con el tiempo necesario para que la decisión tomada desarrolle confianza y fortalezca la autoestima.

Algunos alumnos y alumnas pueden mostrar exceso de confianza y tomar decisiones apresuradas y poco reflexivas; en este caso, se los puede guiar para que vean otras alternativas posibles, escuchen y conozcan otras opiniones y puedan aprender cosas nuevas.

Cuando en los intercambios los chicos y las chicas no tomen las decisiones correctas, el o la docente debe intervenir explicitando las razones que vuelven errónea esa opción y proponer alternativas, pensando esta instancia como un aprendizaje que incidirá en las decisiones que tomarán en el futuro.

Es importante que el o la docente destaque también que la libertad, el poder elegir, es una acción que los hace crecer y madurar, volviéndolos responsables de sus actos.

Tomamos decisiones

Actividad 3

- a. Observen cómo continua la historia con la que trabajaron en las actividades 1 y 2.



[Ver actividad 1](#)

[Ver actividad 2](#)



- b.** En grupos, respondan: ¿qué conflictos o discusiones identifican? ¿En qué se basan los personajes para tomar las decisiones? ¿Qué cosas priorizan los chicos y las chicas? Luego, compartan con el resto de los grupos lo que discutieron y revisen si modificarían alguna respuesta a partir del intercambio que realizaron entre todos.
- c.** En algunos casos, lo que es más importante para vos no lo es para los demás. ¿Es lo mismo tomar una decisión en forma individual que en forma grupal? ¿Qué pasa cuando tenemos que tener en cuenta las ideas y las opiniones de otros u otras? Elaboren un listado de recomendaciones para considerar cuando tomamos decisiones de manera colectiva. Por ejemplo: todos y todas tienen que poder expresar su punto de vista.
- d.** Analicen en los grupos la siguiente imagen: ¿qué significado le darían? ¿Alguna vez se sintieron en ese lugar? ¿En qué situaciones o momentos?



- e. Lean y conversen acerca del contenido de los artículos 12, 13, 14, 17 y 18 de la *Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes*, que se refieren a varios derechos vinculados a la expresión, la opinión, las ideas y la toma de decisiones. Luego, piensen una frase que podrían aplicar a la imagen anterior con el objetivo de difundir alguno o varios de estos derechos. Podría comenzar de la siguiente manera: “Cuando tenés que tomar una decisión...”.
- f. Para finalizar, elaboren una serie de viñetas en donde tengan en cuenta alguna situación o discusión que requiera tomar una decisión colectiva. Podrían pensar en algo que haya ocurrido en el grado. Para realizar las viñetas, es posible utilizar la herramienta [Toondoo](#) (pueden consultar el [tutorial de Toondoo](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).



Convención sobre
los Derechos del
Niño



Actividad
anterior

Actividad
siguiente



Actividad 4. El espacio público también es nuestro lugar

En esta actividad, se propone retomar los temas que se vienen abordando en las actividades anteriores (autonomía, toma de decisiones, derechos) y sumar algunas reflexiones sobre el espacio público como lugar no solo de tránsito, sino también de encuentro con la diversidad y de ejercicio de derechos. En tal sentido, el o la docente tiene que orientar la mirada sobre el reconocimiento de situaciones de ejercicio de derechos y sobre el rol del Estado como garante de estos. Asimismo, debe brindar acompañamiento para problematizar la idea de espacio público y entender que la convivencia allí no está exenta de conflictos. Para ello, es importante retomar el trabajo que se viene realizando sobre la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

Se sugiere tener presentes algunas cuestiones en relación con el trabajo con los derechos humanos. Especialmente, en lo que se refiere a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Estado es responsable de garantizar el cuidado para el desarrollo pleno de estos, como así también debe ayudar a que las familias y adultos/as de referencia puedan asumir esta responsabilidad de protección y cuidado. Otra cuestión para tener en cuenta es que los derechos humanos no requieren contraprestación. La idea de que “a cada derecho le corresponde una obligación” es una frase de sentido común carente de fundamento, y por lo tanto falsa. Esto no significa que los derechos no deban asumirse con responsabilidad. Tampoco es verdadera la frase “los derechos de unos terminan donde empiezan los derechos de los otros”. Los derechos no terminan ni empiezan en ningún lugar, sino que el ejercicio de estos puede generar conflicto. Se dice técnicamente que los derechos colisionan, y la decisión siempre tiene que tener por objetivo el bien común. Lo mismo ocurre cuando



En tal sentido, se propone, por un lado, trabajar la responsabilidad del Estado de garantizar derechos mediante políticas públicas que impacten, por ejemplo, en que haya iluminación, rampas, seguridad, juegos para las personas con discapacidad, y, por el otro, pensar el rol de la ciudadanía en el control y el cuidado de los bienes e intereses públicos. Para ello, se ofrece una serie de testimonios de chicas y chicos que realizaron un relevamiento del espacio público en sus barrios, con el objetivo de que lean en grupos algunos de ellos, ya que contienen ideas, conclusiones y reflexiones sobre el tema de análisis.

Por otra parte, dado que el entorno incide en el proceso educativo y de crecimiento de los niños y las niñas, debe ser parte del conocimiento que las y los adultos transmiten sin perder la posibilidad de que ellos den su punto de vista desde su experiencia sobre el espacio colectivo. Es importante abordar en la clase que no es lo mismo nacer y vivir en un barrio con parques, jardines, centros culturales, espacios de juego y deportes, que hacerlo en un barrio en el que no existen esos servicios y dispositivos, y que esto impacta en el ejercicio de los derechos. La otra dimensión que es relevante destacar en esta reflexión sobre el espacio público es que debemos pensarlo como un lugar de encuentro, de contacto con otros diferentes a las familias, a los amigos como agente socializador.

Para poder realizar la actividad, se requiere retomar la observación de las ilustraciones de la actividad 3.



[Ver actividad 3](#)

El espacio público también es nuestro lugar

Actividad 4

a. Lean el siguiente texto.

El espacio público

El espacio público es el lugar donde ejercemos muchos de nuestros derechos. Es un espacio físico y también social en el que nos desenvolvemos como individuos y nos relacionamos como comunidad. Es el lugar donde ocurre el encuentro con otros y otras; por lo tanto, es heterogéneo y permite ver la diversidad existente en una sociedad.

Los podemos reconocer por sus características tangibles, es decir, por los aspectos materiales, lo que vemos o podemos contar si tuviéramos que describirlos. Por ejemplo: hay



espacios públicos naturales, como las playas, los ríos, las montañas, y contruidos, como las plazas, las ferias, las veredas, las calles. Algunos de los espacios contruidos son generalmente de permanencia, es decir, podemos pasar un tiempo allí, y otros son más que nada de tránsito, como las ciclovías o las veredas.

También podemos clasificar los espacios en cerrados y abiertos. Como ejemplo entre los primeros, podemos mencionar los museos, los cines, los shoppings, que aunque sean lugares que tienen dueño son públicos por las actividades que allí se desarrollan. Son ejemplos de espacios abiertos las plazas y los anfiteatros al aire libre, entre otros.

Otra información relevante para definir un espacio público es la escala. Existen desde pequeños espacios urbanos, como calles que son pasajes de una o dos cuadras, hasta grandes avenidas, muy anchas, con varios carriles y con muchos kilómetros de recorrido.

Otro aspecto importante que nos permite reconocer un espacio como público es la apropiación de este por parte de los ciudadanos, a través de diferentes usos. Estos usos pueden ser culturales, políticos, económicos, de ocio o recreación, o para movilidad, como jugar, caminar, conversar, pasear, manifestarnos, que no es ni más ni menos que la puesta en acción de los derechos.

Todas estas actividades, compartidas con otros, influyen directamente en nuestro desarrollo. Como mencionamos, el espacio público es un ámbito colectivo donde intercambiamos, nos identificamos y nos reconocemos como comunidad.

- b.** ¿Por qué los lugares que aparecen en las ilustraciones de la actividad 3 son “espacios públicos”? En pequeños grupos, escriban un breve texto que describa la viñeta 3 como un espacio público. Para esto, tengan en cuenta las siguientes preguntas:
- ¿Cuántas personas hay en la plaza? ¿Qué edad tendrán? ¿Quiénes están solos y quiénes están acompañados? ¿Qué actividades están realizando?
 - ¿Hay propuestas y lugares para que todos puedan desarrollar actividades de recreación? Por ejemplo, ¿se considera a los más pequeños, a las personas con discapacidad y a las personas mayores? ¿Es un lugar seguro para todos y todas?
 - ¿Qué derechos se pueden ejercer en la plaza?



Ver actividad 3





Emiliano y Agustín (Escuela Juana Marta González): “Hicimos el relevamiento de una plaza cerca de la escuela. Es accesible porque se llega por calles asfaltadas, pero no hay rampas ni biciesendas. Los juegos están en buen estado, pero hay pocos árboles y poca sombra. No hay cestos y hay mucha basura tirada. No hay actividades culturales”.

Fuente: adaptación de [“Los niños dicen que los espacios verdes cercanos a sus escuelas están en estado deficiente”](#), Fundación Arcor, 12 de octubre de 2018.

- d. Después de leer estos testimonios, les proponemos que releven los espacios públicos cercanos a su escuela y elaboren una propuesta de mejora teniendo en cuenta lo trabajado hasta ahora sobre la *Convención sobre los Derechos del Niño*.



Actividad anterior

Actividad siguiente



Actividad 5. Secretos que hacen ruido

Con esta actividad, se propone reflexionar sobre el derecho a la intimidad y favorecer el reconocimiento de situaciones en las que se ve vulnerado. A su vez, se busca advertir qué secretos pueden ser peligrosos y no hay que guardar, haciendo énfasis en el valor de la palabra.

En la actividad se presentan interrogantes para que los chicos y las chicas respondan en pequeños grupos. Luego, se sugiere realizar una puesta en común para compartir lo trabajado.

Las preguntas planteadas están pensadas para acompañar las reflexiones en torno a la vulneración de derechos. Para ello, resulta fundamental generar dispositivos que habiliten las voces y la circulación de la palabra, siempre teniendo en cuenta las relaciones de respeto que deben darse en el debate entre los y las alumnas.

Muchas veces, desde la ESI, utilizamos personajes que nos permiten problematizar, desnaturalizar y movilizar situaciones personales que aparecen vedadas. Es por eso que, tanto en esta actividad como a lo largo de toda la secuencia, recomendamos prestar especial atención a la detección de situaciones de vulneración de derechos y, particularmente, de abusos sexuales que pueden surgir. Puede que estos efectos no se detecten inmediatamente, sino que con el tiempo los chicos y las chicas recurran a adultos/as responsables y de referencia



Secretos que hacen ruido

Actividad 5

- a.** Lean el siguiente relato.

—Gabi, ¿qué te pasa? Te estuve esperando.

—Nada.

—Dale, Gabi, es obvio que te pasa algo, ¿se te re nota!

—Quiero estar solo.

—Si no me contás a mí, voy a avisarle a Juan, tu mejor amigo, que estás triste.

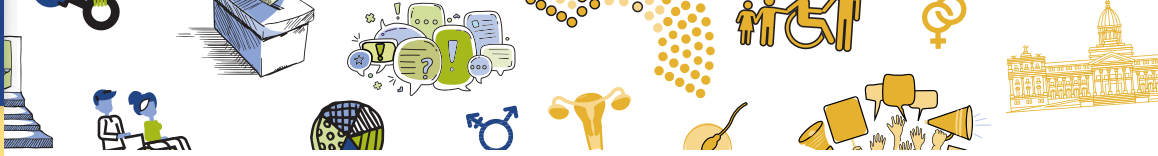
—¡No! No le digas nada a nadie.

—Dale, quiero saber qué te pasa.

—Está bien. Te cuento, pero antes me tenés que prometer que no se lo vas contar nunca jamás a nadie.

—Está bien, prometido.

Después de este juramento, Gabi le contó a Meli, entre lágrimas, que tiene un tío que lo molesta y le pide que haga cosas que no le gustan. Al principio era como un juego, pero ahora no sabe cómo salir de esto. Tiene mucho temor de contarlo porque ese tío le dijo que si lo hacen van a pasar cosas muy malas. Meli lo escuchó muy atenta, no supo qué decirle y lo abrazó.



b. Una vez terminada la lectura, respondan las siguientes preguntas en pequeños grupos y luego compartan sus respuestas con toda la clase:

- ¿Por qué les parece que a Meli le hace ruido guardar este secreto?
- ¿Cómo creen que la hace sentir? Hagan un listado de las emociones que aparecen.
- ¿Qué harían ustedes en su lugar?
- Pasados algunos días, Meli sintió que no podía seguir guardando el secreto de Gabi y decidió comentarlo con la maestra de su grado. ¿A qué otros/as adultos/as piensan que podría haber recurrido y por qué?

c. Hay distintos tipos de secretos: en general está bueno guardarlos, pero a veces lo mejor es poder contarlos. Armen un listado con ejemplos de secretos que está bueno guardar y otro listado con los que es mejor contar. Describan las características de estos dos grupos de secretos.

Actividad 6. Internet: nos divertimos y nos cuidamos

Esta actividad se propone favorecer la creación de vínculos y formas de comunicación respetuosos de los derechos en las redes sociales, así como la construcción de autonomía progresiva a través de la toma de decisiones. Las diferentes situaciones que se plantean abordan aristas de la exposición en redes sociales y presentan problemas que buscan complejizar la naturalización que opera habitualmente en internet.

Del mismo modo que en la actividad anterior, es importante tomar en cuenta los efectos que puede provocar el desarrollo de esta actividad en relación con la vulneración de derechos y la explicitación de alguna situación vinculada a esto.

Esta actividad contiene tres situaciones para trabajar. Se sugiere dividir la clase en pequeños grupos y hacer una puesta en común por situación, a fin de generar instancias intermedias



La propuesta apunta a problematizar el rol que tenemos como espectadores/as, receptores/as y comentaristas en las redes sociales, contemplando los efectos que esto produce y colaborando en la construcción de una mirada crítica. Del mismo modo, se intenta que los chicos y las chicas puedan comenzar a poner en cuestión la utilización de imágenes y las distorsiones asociadas a los modelos hegemónicos de belleza, para favorecer la desnaturalización de esta idea y fomentar la mirada crítica sobre las fotos que circulan en las redes sociales.

Es fundamental que los debates que se den en torno a la actividad planteada tomen en cuenta la reflexión sobre la exposición de cuestiones íntimas o que puedan generar peligro, para contribuir a diferenciar cuándo es conveniente publicar algo en las redes. Si esta problematización no surge de forma espontánea durante la actividad, es necesario reponerla revisando comportamientos habituales y enfatizando una perspectiva de cuidado al respecto.

Incluimos en esta actividad un listado de recomendaciones para tener en cuenta en internet. Es importante fomentar el diálogo para ver cómo significan los y las alumnas estas recomendaciones. Sería deseable que el o la docente aproveche la instancia áulica para orientarlos en la puesta en práctica de algunas de las recomendaciones (por ejemplo, revisar las distintas opciones de privacidad que brindan las cuentas en plataformas o redes sociales o construir en conjunto estrategias para elaborar contraseñas seguras).

Con respecto al análisis de las situaciones, las intervenciones docentes guiarán la reflexión sobre la revisión de los estereotipos de género y las diversas relaciones sexoafectivas, a fin de realizar un aporte a la problematización de la mirada heteronormativa.

Internet: nos divertimos y nos cuidamos

Actividad 6

- a. Lean el siguiente texto.

Internet: nos divertimos y nos cuidamos

Internet es un espacio donde compartimos momentos con nuestros amigos y amigas. Subimos fotos o videos, nos etiquetamos, posteamos canciones en el muro, nos hacemos chistes, recordamos anécdotas. Todo este universo enriquece nuestras relaciones.

Estas relaciones a veces empiezan conociéndonos en persona y luego continúan a través de las pantallas. Desde allí, podemos mostrar facetas que no son tan fáciles en el “cara a cara”. En otros casos, podemos conocer personas que comparten nuestros intereses, nuestro amor por la música, los deportes o determinados artistas, y empezar vínculos a través del ciberespacio sin habernos conocido previamente.

Muchas veces esos vínculos traspasan la pantalla y se convierten en amistades que crecen; otras veces, solo quedan en vínculos virtuales, pero no por eso son menos importantes o afectuosos que los primeros.

Sin embargo, en el ciberespacio también podemos ser contactados por personas que no tienen las mismas intenciones que nosotros/as o que no se muestran tal cual son, y que pueden tener personalidades falsas. Ante estos perfiles falsos, debemos hacernos preguntas para reconocerlos y poder cuidarnos. Esto parece fácil, pero es habitual que cueste identificarlos.

Además, en internet es común compartir información, comentarla o replicarla, muchas veces sin pensar en los efectos que esto produce. Es por eso que es importante reflexionar sobre cómo nos movemos en el ciberespacio.

b. Luego de leer el texto, analicen las siguientes historias en pequeños grupos.

Situación 1





1. ¿Cuál creen que fue la sensación de Malena cuando recibió una solicitud de amistad de una persona que no conocía? ¿Qué criterios habrá tenido en cuenta para decidir si aceptar o no ese pedido? ¿Habrá tomado algún tipo de recaudo? ¿Cuáles? ¿Cómo creen que se desarrolló el vínculo con esta persona?
2. Esta historia puede continuar de varias maneras. Te pedimos que pienses y dibujes las viñetas 3 y 4 teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Internet y las redes sociales son un espacio para conocer gente nueva.
 - Internet y las redes sociales son un lugar donde pueden aparecer perfiles falsos que representan algún tipo de peligro.
3. Luego, compartan entre compañeros y compañeras los finales de historieta que hicieron. ¿Qué diferencias y similitudes encuentran?
4. Lean las siguientes recomendaciones sobre cuidados en la web:

¿Sabían que hay algunas precauciones que pueden tomar para cuidarse y estar más seguros/as en las redes? Fíjense cuáles ya tienen en cuenta y cuáles no:

Recomendaciones para cuidarse en las redes

- La utilización de contraseñas seguras ayuda a cuidar la información privada que esté alojada en dispositivos móviles. Teléfonos celulares, tabletas, notebooks y netbooks deben contar con sistemas de bloqueo para evitar que personas inde-seadas accedan a materiales guardados. Las contraseñas seguras están formadas por una combinación de números, símbolos y letras mayúsculas y minúsculas. Por ejemplo: “Ju4n4Kpa”.
- Si se decide no usar la cámara web mientras se chatea, es importante verificar la con-figuración y prestar atención a las notificaciones del sistema operativo para decidir cuándo se la habilita y cuándo no. Activar en forma remota una cámara web y cap-turar imágenes es una tarea sencilla. Hay personas que eligen pegar un papelito en la cámara cuando no quieren utilizarla. Esto puede ser una buena estrategia, siempre y cuando no nos desaliente a usarla cuando queramos.
- Al usar la cámara web, las imágenes pueden ser archivadas por otra persona, es decir que las pueden guardar y tenerlas para siempre, aunque vos las hayas borrado. Por eso, es necesario pensar qué mostramos y a quién.

- Es necesario pensar antes de enviar datos personales y evitar compartir fotos o videos con contenido sexual, ya que una vez enviados se pierde el control sobre su recorrido. Al compartir este tipo de materiales, se debe recordar que pueden caer en manos de personas con malas intenciones, que los distribuyan o incluso los editen y los hagan circular.
- Es importante realizar una copia de seguridad de las fotos y borrarlas de los teléfonos celulares, tabletas o notebooks. Teniendo en cuenta que estos dispositivos pueden ser olvidados, robados o llevados a reparación y, por lo tanto, caer en manos de desconocidos, es recomendable no guardar en ellos información privada.
- Chequear que las fotos compartidas no contengan información privada que pueda caer en manos de terceros. Es importante filtrar aquellas imágenes en donde se vean datos como dirección, patente, teléfono, compras, etc., como en la actividad 3, cuando los chicos y chicas se tomaron una selfie en la plaza y difundieron su ubicación.

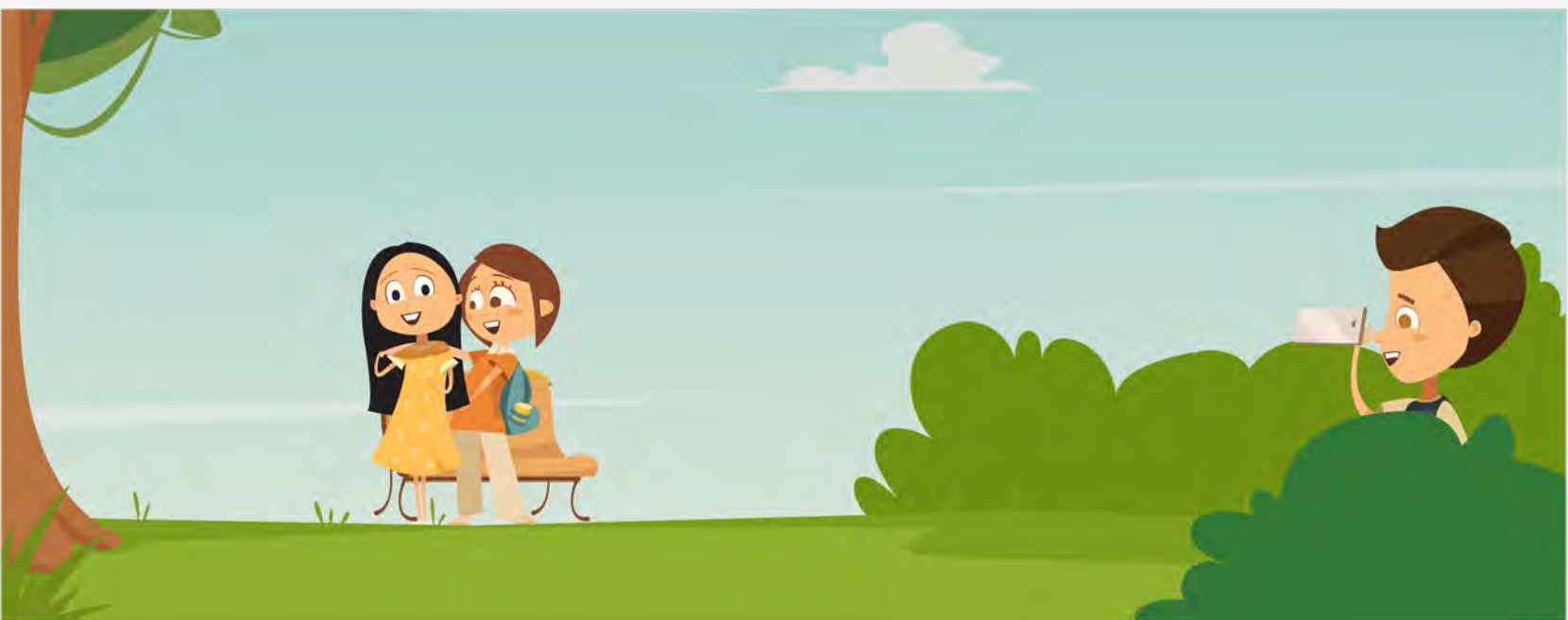
Siempre que tengas inquietudes, algo que te genere incomodidad o te sientas en peligro, contale a un adulto o adulta de tu confianza.

Fuente: adaptación de la secuencia didáctica para primer año [“Lo público y lo privado: prácticas de cuidado en las redes”](#).



Ver actividad 3

Situación 2



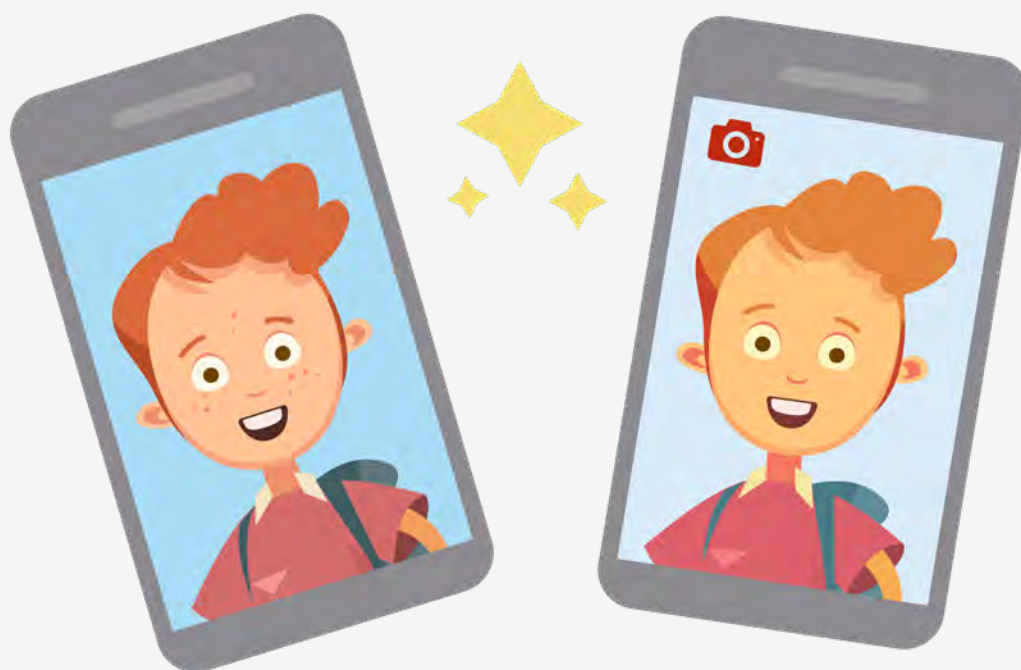
Larissa tiene 13 años, va a la escuela cerca de su barrio y allí tiene varios amigos y amigas. Le encanta hacer taekwondo y escuchar pop. Está enamorada de Clara, pero ella no lo sabe.

Ya volviendo a su casa, Larissa ve que tiene muchas notificaciones en el celular. Cuando abre la aplicación, descubre que fue etiquetada en una historia de Instagram donde aparece abrazada con Clara y donde también etiquetaron al resto de sus compañeros y compañeras de clase. Los comentarios se multiplican. Larissa se muere de vergüenza y no sabe qué hacer.

En pequeños, grupos escriban las respuestas a las siguientes preguntas para luego ponerlas en común con toda la clase.

1. ¿Cómo te sentirías si estuvieras en la situación de Larissa y Clara? ¿Y en la de Gustavo?
2. ¿Por qué creen que Gustavo sacó esa foto? ¿Por qué la subió a las redes sociales?
3. ¿Qué harías si fueras una de las personas etiquetadas? ¿Se te ocurre alguna acción que colabore con proteger la intimidad de Larissa y Clara?
4. ¿Qué hubiera pasado si Gustavo les pedía permiso a Larissa y Clara para publicar la foto? ¿Habitualmente se les pide permiso a los amigos y amigas antes de publicar una foto en la que salen?
5. ¿Te parece que si los protagonistas de la foto fueran una chica y un chico sería lo mismo? ¿Y si fueran dos varones?
6. Cambiá el final del relato: armá una historia donde no se vulnere el derecho a la privacidad de las protagonistas y la situación se resuelva de otro modo.
7. Ponele un título a la historia que armaste.

Situación 3





Esa noche Felipe encontró un montón de comentarios en sus redes que le sacaron el hambre y no lo dejaron dormir pensando en cómo sería el día siguiente en su escuela.

Luego de la lectura, respondan de manera individual estas preguntas y compartan sus respuestas.

1. ¿Con qué tipo de comentarios creen que se encontró Felipe? ¿Cómo te sentirías en su lugar?
2. En tus redes sociales, ¿suelen ocurrir este tipo de situaciones?
3. ¿Qué hacés si algo de esto le pasa a un compañero o compañera?
4. ¿A qué adultos/as puede recurrir Felipe para que lo ayuden?
5. En las redes sociales, se suelen utilizar filtros para construir una imagen diferente. ¿Por qué pensás que su uso es tan habitual? ¿Qué modelos o referentes tratamos de imitar?
6. Pensando en nuestro lugar como usuarios/as de internet: ¿qué hacemos cuando recibimos una imagen, video o meme sobre algún compañero o compañera? ¿Qué efectos pensás que tiene sobre las personas la circulación de este tipo de contenidos?
7. Cambiá el final del relato: armá una historia donde se cuide al protagonista y la situación se resuelva de otro modo.
8. Ponele un título a la historia que armaste.



- La autonomía como un proceso que se va adquiriendo a medida que se crece y que requiere del acompañamiento de los adultos y adultas.
- La comprensión de que en este proceso se pone en juego también el ejercicio de derechos.
- Hay situaciones que requieren atención y cuidados que implican la aplicación de criterios para la toma de decisiones. Estas situaciones incluyen el uso de internet.
- Los espacios públicos son lugares de encuentro y de ejercicio de los derechos. Internet también es un espacio público donde debemos cuidarnos.
- La valoración de la intimidad como un derecho que se debe proteger. La identificación de su vulneración para saber pedir ayuda.
- La reflexión crítica sobre el rol de espectadores/as, receptores/as y comentaristas en el uso de las redes sociales.

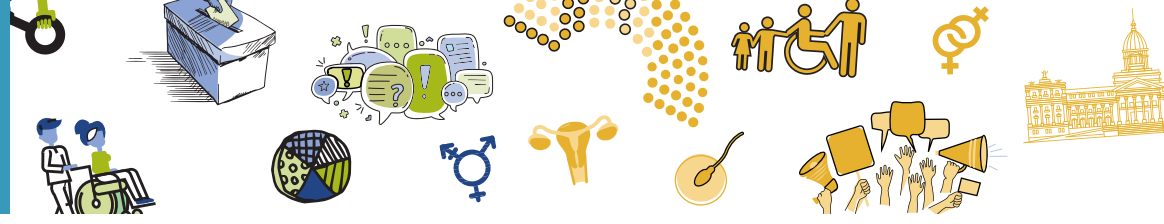
Cada grupo podrá abordar una de las siguientes temáticas:

- Tomar decisiones entre varios chicos y chicas.
- Cuidarse en internet.
- Hay secretos que no se guardan.
- El espacio público también es nuestro lugar.
- Cuidados para estar más seguro/a en la calle.

Una vez definida la temática, cada grupo recuperará todo lo que se haya registrado en las carpetas y en otros lugares, como carteleras, afiches, etc., sobre el tema asignado o elegido. Contando con estos materiales, podrán:

- Escribir un punteo que reúna las ideas principales que se abordaron en las actividades relacionadas con el tema.
- Diseñar alguna manera de exponer lo trabajado sobre este tema para toda la comunidad escolar (un videominuto, una foto, un texto, una cartelera, etc.).

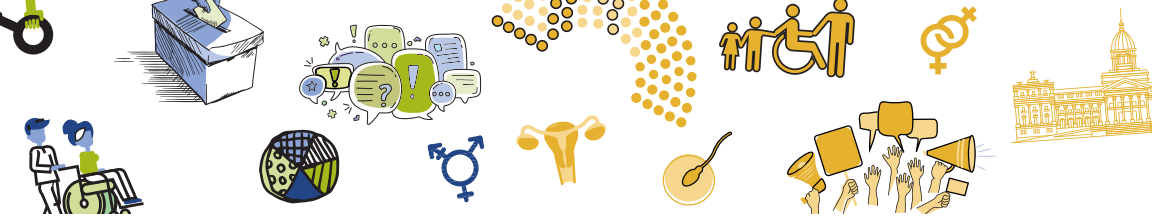
Es interesante que la o el docente proponga que en este material incluyan las discusiones, los acuerdos y los desacuerdos que aparecieron durante el trabajo, así como también mencionen qué aspectos o temas quedaron pendientes. Para esto, se pueden incluir frases



como las siguientes: “No todos y todas estuvimos acuerdo en...”, “Nos quedaron pendientes algunas preguntas...”, “Nos gustaría saber más sobre...”.

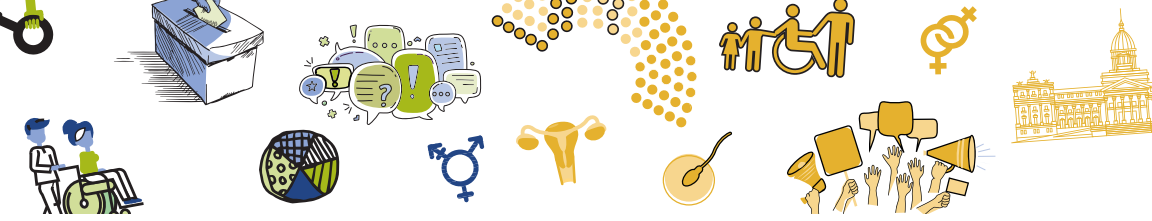
Se podrá crear también un mural digital, donde los alumnos y las alumnas puedan socializar sus producciones, por ejemplo, en [Padlet](#) (pueden consultar el [tutorial de Padlet](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).

Si bien para esta última actividad cada grupo se centrará en una temática específica, se espera que todos los alumnos y las alumnas del grado puedan realizar aportes sobre lo aprendido, ya sea en el momento de puesta en común, durante la presentación de lo trabajado para el resto de la comunidad escolar y/o las familias, a través de recomendaciones entre grupos durante la elaboración del producto final, etcétera.



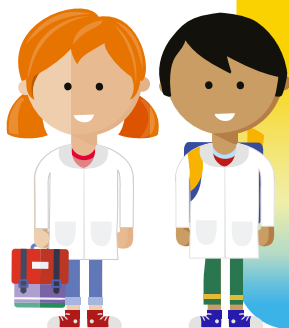
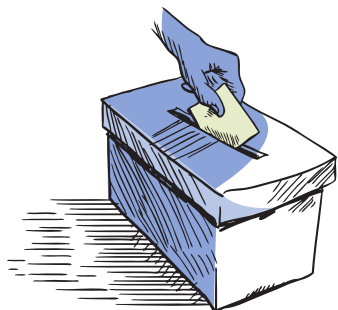
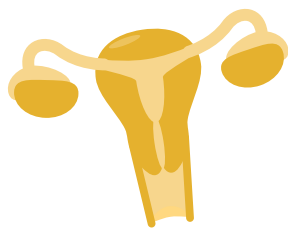
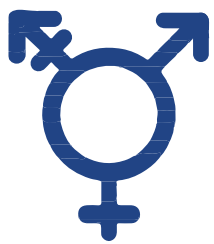
Bibliografía

- Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (2016). [*Abuso sexual en la infancia. Guía para orientación y recursos disponibles en CABA y Provincia de Buenos Aires.*](#)
- G.C.A.B.A., Ministerio de Educación, Subsecretaría de Equidad Educativa. [*“Maltrato infanto juvenil. Guía de Orientación Educativa”.*](#)
- G.C.A.B.A., Ministerio de Educación e Innovación, Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa (2018). [*“Lo público y lo privado: prácticas de cuidado en las redes”.*](#)
- Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño (2003). Observación General N° 4, [*“La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño”.*](#)
- Unicef (2002). [*“Unicef va a la escuela para promover los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”.*](#)



Notas

- 1 Para saber más sobre esto, pueden consultar el material elaborado para primer año de la Escuela Secundaria [“Violencia institucional, derechos y garantías en juego. Reflexiones y redes para la construcción de ciudadanía”](#).
- 2 La noticia hace mención a la trata de personas. Para conocer más sobre este tema, pueden leer con los alumnos el siguiente material: “La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”. Serie Tenemos Derechos, Hacelos Valer. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. También pueden observar los siguientes videos: [“Decile No a la trata de personas”](#), Unicef Argentina, 10 de noviembre de 2015, y [“La Fábrica de Engaños - Redes Sociales”](#), Yo Decido Ecuador, 21 de octubre de 2015.
- 3 Para profundizar sobre este tema, se puede incorporar la siguiente consigna de trabajo. El video [“Hay secretos”](#), Canticuénticos Música para Chicos, 20 de marzo de 2019, es una canción del grupo musical Canticuénticos pensada para niños y niñas más chicas. Les proponemos que lo vean para seguir pensando: ¿qué trata de enseñar a los niños y niñas más chicas esta canción? ¿Cuál es el mensaje? A partir de lo trabajado en esta secuencia, ¿qué derechos tienen los niños, niñas y jóvenes en relación con el cuidado?
- 4 Los protocolos vigentes en el ámbito de la C.A.B.A. que detallan los pasos a seguir y brindan pautas en relación con los indicadores de ASI se pueden consultar en Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires, [“Guías, procedimientos y protocolos”](#).
- 5 Se puede consultar una guía específica sobre grooming en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa (2007). [“Guía de trabajo. Grooming. ‘Cuidar nuestra integridad’”](#). También se puede leer una propuesta didáctica sobre este tema: G.C.A.B.A., Ministerio de Educación e Innovación, Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa (2018). [“Lo público y lo privado: prácticas de cuidado en las redes”](#).
- 6 Dado que los niños y las niñas menores de 13 o 14 años no deberían poder registrarse en redes sociales (dependiendo de cuál se trate), se propone abordar este tema a partir del análisis de un caso de una adolescente un poco más grande que recibe consejos o busca estrategias para cuidar su privacidad en redes.
- 7 Las redes sociales tienen edades mínimas para registrarse, que suelen ser los 13 o 14 años, por lo que, desde la normativa, un/a alumno/a de primaria no debería acceder. A pesar de esto, en muchos casos es un ámbito que utilizan, por lo cual es importante tenerlo en cuenta desde la escuela. Existen otras instancias en las que también es importante manejarse con precaución. Por ejemplo, en interacciones en internet a través de videojuegos (muchos tienen chats), en la creación de usuarios y contraseñas (siempre y cuando tengan permitido crearse un usuario, por su edad), etcétera.
- 8 Las producciones realizadas en esta actividad pueden ser un insumo para trabajar con las familias en la escuela.



Vamos Buenos Aires

